

SOLVENTIS ALTAIR PLATINUM FIL

Nº Registro CNMV: 130

Informe Semestral del Segundo Semestre 2025

Gestora: SOLVENTIS S.G.I.I.C., S.A. **Depositario:** CACEIS BANK SPAIN S.A. **Auditor:**

PRICEWATERHOUSECOOPERS AUDITORES, S.L.

Grupo Gestora: SOLVENTIS **Grupo Depositario:** CREDIT AGRICOLE **Rating Depositario:** Aa3 (Moody's)

El presente informe, junto con los últimos informes periódicos, se encuentran disponibles por medios telemáticos en www.solventis.es.

La Entidad Gestora atenderá las consultas de los clientes, relacionadas con las IIC gestionadas en:

Dirección

AV. DIAGONAL, 682 5^a PLANTA 08034 - BARCELONA (BARCELONA)

Correo Electrónico

MIDDLEOFFICEIIC@SOLVENTIS.ES

Asimismo cuenta con un departamento o servicio de atención al cliente encargado de resolver las quejas y reclamaciones. La CNMV también pone a su disposición la Oficina de Atención al Inversor (902 149 200, e-mail: inversores@cnmv.es).

INFORMACIÓN FONDO

Fecha de registro: 14/03/2025

1. Política de inversión y divisa de denominación

Categoría

Tipo de fondo: Fondo de Inversión Libre Vocación inversora: RENTA FIJA INTERNACIONAL. Perfil de Riesgo: 3, en una escala de 1 a 7

Descripción general

Política de inversión: La estrategia del FIL consiste en encontrar oportunidades de inversión basadas en discrepancias en el valor de contado y del derivado de un mismo activo de renta fija (estrategia de valor relativo). Para ello el FIL seleccionará sus inversiones, buscando obtener rentabilidad en las diferencias de precios de un activo. El FIL mantendrá el 100% de su exposición total en activos de renta fija, pública y/o privada (incluyendo instrumentos del mercado monetario cotizados o no que sean líquidos y depósitos), sin predeterminación de porcentajes en lo que se refiere a la distribución de activos por tipo de emisor (público y privado) ni por duración media. Al menos el 70% de la exposición total del FIL estará invertida en emisores/mercados de la OCDE, principalmente Europa y EE. UU. Hasta un 30% de la exposición total podrá ser en países emergentes. No existe predeterminación en la calidad crediticia de emisiones/emisores. La inversión en activos de baja calidad crediticia puede influir negativamente en la liquidez del FIL. El FIL podrá invertir hasta un 10% en IICs financieras de renta fija, armonizadas o no, incluidas las del grupo. La exposición a riesgo divisa será del 0-100% de la exposición total. Se podrá operar con derivados negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión y no negociados en mercados organizados de derivados (OTC) con la finalidad de cobertura y de inversión. El FIL aplicará la metodología del compromiso para la medición de la exposición a riesgo de mercado asociada a la operativa con instrumentos financieros derivados. La exposición máxima del FIL a los activos subyacentes será del 100%, del que como máximo el 30% corresponderá a derivados OTC. El riesgo de contrapartida con una misma entidad será como máximo del 30% del patrimonio. La concentración en un mismo emisor será como máximo del 30%, si bien podrá alcanzar el 50% en situaciones específicas y de forma transitoria. En todo caso, se cumplirá con los principios de liquidez, transparencia y diversificación del riesgo. El FIL no se endeudará.

Operativa en instrumentos derivados

La metodología aplicada para calcular la exposición total al riesgo de mercado es el método del compromiso

Una información más detallada sobre la política de inversión del Fondo se puede encontrar en su folleto informativo.

Divisa de denominación EUR

2. Datos económicos

2.1.a) Datos generales

Cuando no exista información disponible las correspondientes celdas aparecerán en blanco

Participaciones, partícipes y patrimonio

CLASE	Nº de participaciones a fin periodo	Nº de partícipes a fin periodo	Divisa	Beneficios brutos distribuidos por participación (periodo actual)	Inversión mínima	Distribuye dividendos	Patrimonio (en miles)			
							A final del período	Diciembre 20__	Diciembre 20__	Diciembre 20__
CLASE I	5.009,66	0	EUR	0,00	1.00 EUR	NO	5.094			
CLASE R	6.242,85	0	EUR	0,00	1.00 EUR	NO	6.337			

Valor liquidativo (*)

CLASE	Divisa	Último valor liquidativo estimado		Último valor liquidativo definitivo			Valor liquidativo definitivo		
		Fecha	Importe	Fecha	Importe	Estimación que se realizó	20__	20__	20__
CLASE I	EUR			31-12-2025	1.016,8823				
CLASE R	EUR			31-12-2025	1.015,1543				

Nota: En el caso de IIC cuyo valor liquidativo no se determine diariamente, los datos se refieren al último disponible.

(*)El valor liquidativo y, por tanto, su rentabilidad no recogen el efecto derivado del cargo individual al partícipe de la comisión de gestión sobre resultados:)

Comisiones aplicadas en el período, sobre patrimonio medio

CLASE	Sist. Imputac.	Comisión de gestión						Comisión de depositario			
		% efectivamente cobrado						Base de cálculo	% efectivamente cobrado		
		Periodo			Acumulada				Periodo	Acumulada	
		s/patrimonio	s/resultados	Total	s/patrimonio	s/resultados	Total				
CLASE I		0,32		0,32	0,32		0,32	patrimonio	0,04	0,05	Patrimonio
CLASE R		0,46		0,46	0,67		0,67	patrimonio	0,04	0,06	Patrimonio

El sistema de imputación de la comisión sobre resultados es

2.2 Comportamiento

Cuando no exista información disponible las correspondientes celdas aparecerán en blanco

CLASE I .Divisa EUR

Rentabilidad (%) sin anualizar)

Acumulado año t actual		Anual				
Con último VL estimado	Con último VL definitivo	Año t-1	Año t-2	Año t-3	Año t-5	

El último VL definitivo es de fecha: 31-12-2025

La periodicidad de cálculo del valor liquidativo es diaria

Recuerde que rentabilidades pasadas no presuponen rentabilidades futuras. Sólo se informa si se ha mantenido una política de inversión homogénea en el período.

Medidas de riesgo (%)	Acumulado o año t actual	Trimestral			Anual			
		Último trim (0)	Trim-1	Trim-2	Trim-3	Año t-1	Año t-2	Año t-3
Volatilidad(i) de:								
Valor liquidativo		0,30	0,54	0,76				
VaR histórico del valor liquidativo(ii)								
Letra Tesoro 1 año		0,07	0,07	0,08				
VaR condicional del valor liquidativo(iii)								

(i) Volatilidad histórica: Indica el riesgo de un valor en un periodo, a mayor volatilidad mayor riesgo. A modo comparativo se ofrece la volatilidad de la Letra del Tesoro a 1 año o (del índice de referencia si existe en folleto). Sólo se informa de la volatilidad para los períodos con política de inversión homogénea.

(ii) VaR histórico del valor liquidativo: Indica lo máximo que se puede perder, con un nivel de confianza del 99%, en el plazo de 1 mes, si se repitiese el comportamiento de la IIC de los últimos 5 años. El dato es a finales del periodo de referencia.

(iii) VaR condicional del valor liquidativo: Indica la pérdida media esperada en el resto de los casos.

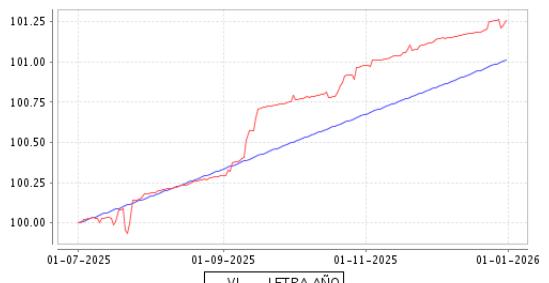
Gastos (% s/ patrimonio medio)	Acumulado 2025	Anual			
		Año t-1	Año t-2	Año t-3	Año t-5
Ratio total de gastos (iv)	0,49				

(iv) Incluye los gastos directos soportados en el periodo de referencia: comisión de gestión sobre patrimonio, comisión de depositario, auditoría, servicios bancarios (salvo gastos de financiación), y resto de gastos de gestión corriente, en términos de porcentaje sobre patrimonio medio del periodo. En el caso de fondos/compartimentos que invierten más de un 10% de su patrimonio en otras IIC se incluyen también los gastos soportados indirectamente, derivados de esas inversiones, que incluyen las comisiones de suscripción y de reembolso. Este ratio no incluye la comisión de gestión sobre resultados ni los costes de transacción por la compraventa de valores.

En el caso de inversiones en IIC que no calculan su ratio de gastos, éste se ha estimado para incorporarlo en el ratio de gastos.

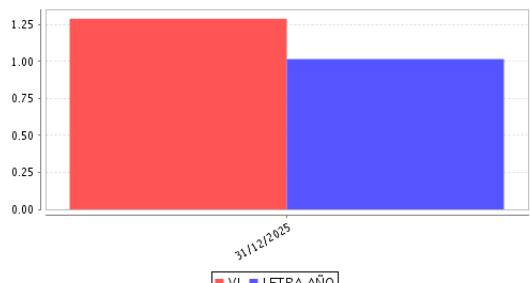
Evolución del valor liquidativo últimos 5 años

Gráficos evolución valor liquidativo últimos 5 años



Rentabilidad semestral de los últimos 5 años

Rentabilidad semestral de los últimos 5 años



CLASE R .Divisa EUR

Rentabilidad (%) sin anualizar)

Acumulado 2025		Anual				
Con último VL estimado	Con último VL definitivo	Año t-1	Año t-2	Año t-3	Año t-5	
	1,52					

El último VL definitivo es de fecha: 31-12-2025

La periodicidad de cálculo del valor liquidativo es diaria

Recuerde que rentabilidades pasadas no presuponen rentabilidades futuras. Sólo se informa si se ha mantenido una política de inversión homogénea en el período.

Medidas de riesgo (%)	Acumulado o año t actual	Trimestral			Anual			
		Último trim (0)	Trim-1	Trim-2	Trim-3	Año t-1	Año t-2	Año t-3
Volatilidad(i) de:								
Valor liquidativo		0,30	0,54	1,09				
VaR histórico del valor liquidativo(ii)								
Letra Tesoro 1 a±o		0,07	0,07	0,08				
VaR condicional del valor liquidativo(iii)								

(i) Volatilidad histórica: Indica el riesgo de un valor en un periodo, a mayor volatilidad mayor riesgo. A modo comparativo se ofrece la volatilidad de la Letra del Tesoro a 1 año o (del índice de referencia si existe en folleto). Sólo se informa de la volatilidad para los períodos con política de inversión homogénea.

(ii) VaR histórico del valor liquidativo: Indica lo máximo que se puede perder, con un nivel de confianza del 99%, en el plazo de 1 mes, si se repitiese el comportamiento de la IIC de los últimos 5 años. El dato es a finales del periodo de referencia.

(iii) VaR condicional del valor liquidativo: Indica la pérdida media esperada en el resto de los casos.

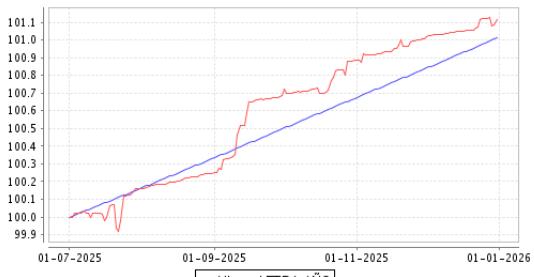
Gastos (% s/ patrimonio medio)	Acumulado 2025	Anual			
		Año t-1	Año t-2	Año t-3	Año t-5
Ratio total de gastos (iv)	0,85				

(iv) Incluye los gastos directos soportados en el periodo de referencia: comisión de gestión sobre patrimonio, comisión de depositario, auditoría, servicios bancarios (salvo gastos de financiación), y resto de gastos de gestión corriente, en términos de porcentaje sobre patrimonio medio del periodo. En el caso de fondos/compartimentos que invierten más de un 10% de su patrimonio en otras IIC se incluyen también los gastos soportados indirectamente, derivados de esas inversiones, que incluyen las comisiones de suscripción y de reembolso. Este ratio no incluye la comisión de gestión sobre resultados ni los costes de transacción por la compraventa de valores.

En el caso de inversiones en IIC que no calculan su ratio de gastos, éste se ha estimado para incorporarlo en el ratio de gastos.

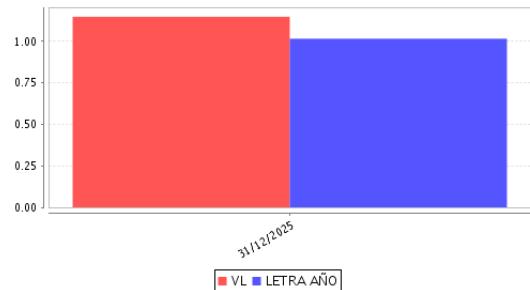
Evolución del valor liquidativo últimos 5 años

Gráficos evolución valor liquidativo últimos 5 años



Rentabilidad semestral de los últimos 5 años

Rentabilidad semestral de los últimos 5 años



2.3 Distribución del patrimonio al cierre del período (Importes en miles de EUR)

Distribución del patrimonio	Fin período actual		Fin período anterior	
	Importe	% sobre patrimonio	Importe	% sobre patrimonio
(+) INVERSIONES FINANCIERAS	11.158	97,60	10.753	96,54
* Cartera interior	6.515	56,99	7.945	71,33
* Cartera exterior	4.577	40,04	2.787	25,02
* Intereses de la cartera de inversión	66	0,58	21	0,19
* Inversiones dudosas, morosas o en litigio	0	0,00	0	0,00
(+) LIQUIDEZ (TESORERÍA)	287	2,51	369	3,31
(+/-) RESTO	-13	-0,11	16	0,14
TOTAL PATRIMONIO	11.432	100,00 %	11.138	100,00 %

Notas:

El período se refiere al trimestre o semestre, según sea el caso.

Las inversiones financieras se informan a valor e estimado de realización.

2.4 Estado de variación patrimonial

	% sobre patrimonio medio			% variación respecto fin periodo anterior
	Variación del período actual	Variación del período anterior	Variación acumulada anual	
PATRIMONIO FIN PERIODO ANTERIOR (miles de EUR)	11.138	0	0	
± Suscripciones/ reembolsos (neto)	1,47	312,61	139,18	-98,53
- Beneficios brutos distribuidos	0,00	0,00	0,00	0,00
± Rendimientos netos	1,17	1,32	2,19	178,21
(+) Rendimientos de gestión	1,72	1,77	3,14	203,19
(-) Gastos repercutidos	0,55	0,45	0,96	280,26
- Comisión de gestión	0,44	0,32	0,75	336,19
- Gastos de financiación	0,00	0,00	0,00	0,00
- Otros gastos repercutidos	0,11	0,14	0,21	148,65
(+) Ingresos	0,01	0,00	0,01	0,00
PATRIMONIO FIN PERIODO ACTUAL (miles de EUR)	11.432	11.138	11.432	

Nota: El período se refiere al trimestre o semestre, según sea el caso.

3. Inversiones financieras

PENDIENTE DE GESTORA

4. Hechos relevantes

	SI	NO
a. Suspensión temporal de suscripciones/reembolsos		X
b. Reanudación de suscripciones/reembolsos		X
c. Reembolso de patrimonio significativo	X	
d. Endeudamiento superior al 5% del patrimonio		X
e. Sustitución de la sociedad gestora		X
f. Sustitución de la entidad depositaria		X
g. Cambio de control de la sociedad gestora		X
h. Cambio en elementos esenciales del folleto informativo	X	
i. Autorización del proceso de fusión		X
j. Otros hechos relevantes	X	

5. Anexo explicativo de hechos relevantes

Reembolsos-Reducción del capital en circulación de IIC superior al 20%. Con fecha 25 de agosto de 2025 se produjo un reembolso de participaciones sobre Solventis Altair Platinum, FIL que supuso una disminución de su patrimonio del -20.60%. Número de registro: 312986

Modificación de elementos esenciales del folleto. La CNMV ha resuelto: Inscribir a solicitud de SOLVENTIS S.G.I.I.C., S.A. como entidad Gestora, y de CACEIS BANK SPAIN S.A., como entidad Depositaria, en el Registro Administrativo de SOLVENTIS ALTAIR PLATINUM FIL, inscrito en el Registro de IIC de Inversión Libre, sección de Fondos de Inversión Libre, con el número 130, las participaciones que se relacionan a continuación, y al mismo tiempo verificar y registrar su folleto. CLASE D. Número de registro: 314235

Modificación del lugar de publicación del valor liquidativo. A partir del 01-06-2025 el lugar de publicación del valor liquidativo de las respectivas clases de participación de los F.I. aquí relacionados será la página web de la Gestora. Número de registro: 312635

6. Operaciones vinculadas y otras informaciones

	SI	NO
a. Partícipes significativos en el patrimonio del fondo (porcentaje superior al 20%)	X	
b. Modificaciones de escasa relevancia en el Reglamento		X
c. Gestora y el depositario son del mismo grupo (según artículo 4 de la LMV)		X
d. Se han realizado operaciones de adquisición y venta de valores en los que el depositario ha actuado como vendedor o comprador, respectivamente	X	
e. Se han adquirido valores o instrumentos financieros emitidos o avalados por alguna entidad del grupo de la gestora o depositario, o alguno de éstos ha actuado de colocador, asegurador, director o asesor o se han prestado valores a entidades vinculadas.		X
f. Se han adquirido valores o instrumentos financieros cuya contrapartida ha sido una entidad del grupo de la gestora o depositario u otra IIC gestionada por la misma gestora u otra gestora del grupo.		X
g. Se han percibido ingresos por entidades del grupo de la gestora que tienen como origen comisiones o gastos satisfechos por la IIC.	X	
h. Diferencias superiores al 10% entre valor liquidativo estimado y el definitivo a la misma fecha	X	
i. Se ha ejercido el derecho de disposición sobre garantías otorgadas (sólo aplicable a FIL)	X	
j. Otras informaciones u operaciones vinculadas		X

	Al final del periodo
k. % endeudamiento medio del periodo	0,00

I. % patrimonio afectado por operaciones estructuradas de terceros en las que la IIC actúe como subyacente.	0,00
m. % patrimonio vinculado a posiciones propias del personal de la sociedad gestora o de los promotores	0,06

7. Anexo explicativo sobre operaciones vinculadas y otras informaciones

Existe un participante significativo con un volumen de inversión de 5094 miles euros que suponen el 44,56% del patrimonio de la IIC.

El depositario ha actuado como intermediario en la totalidad de las operaciones de compraventa de divisas y repo que ha realizado la IIC durante el periodo de referencia. Durante el periodo se han realizado con el depositario como contrapartida operaciones de compraventa de divisas por 4.021.370,79 euros, que suponen un 36,17 % sobre el patrimonio medio del fondo en el periodo, en el periodo no se han realizado repos con el depositario como contrapartida.

Solventis SV SA ha recibido comisión por mediación de IIC gestionadas por Solvenits SGIIC SA durante el periodo de referencia.: 7,74 - 0,07%

El depositario ha actuado como liquidador en la totalidad de las compras y ventas de títulos que ha realizado la IIC durante el periodo de referencia, excepto la operativa de derivados.

% patrimonio afectado por operaciones estructuradas de terceros en las que la IIC actúe como subyacente.

% endeudamiento medio del periodo

% patrimonio vinculado a posiciones propias del personal de la sociedad gestora o de los promotores - 0,06%

8. Información y advertencias a instancia de la CNMV

Sin advertencias

9. Anexo explicativo del informe periódico

SOLVENTIS ALTAIR PLATINUM, FIL

1. Situación de los Mercados.

a. Visión de la gestora sobre la situación de los mercados

El segundo semestre de 2025 ha estado marcado por una transición desde el shock inicial hacia un escenario más normalizado, en el que los mercados han pasado de reaccionar a titulares, a discriminar más entre datos y políticas. Si el primer semestre estuvo dominado por la incertidumbre arancelaria y el deterioro de la confianza, la segunda mitad del año ha servido para confirmar que, aunque el cambio de régimen comercial ha llegado para quedarse, su impacto inmediato sobre la inflación y el ciclo ha sido bastante más contenido de lo que se temía.

Tras el Liberation Day y la batería de medidas anunciadas en primavera, la política comercial de Donald Trump ha entrado en una fase más pragmática. Los aranceles se han consolidado como un elemento estructural de la estrategia económica, pero la dinámica ha evolucionado hacia un marco más negociador, con excepciones, matices y acuerdos parciales que han reducido el nivel de incertidumbre. Esta normalización, sin eliminar el riesgo, ha permitido a empresas y consumidores adaptarse mejor al nuevo entorno, eliminando el miedo que se había instalado en los mercados durante los meses previos. Uno de los puntos más relevantes del semestre ha sido comprobar que, al menos por ahora, los aranceles apenas han generado el repunte inflacionario que muchos analistas descontaban en abril. La transmisión a precios finales ha sido limitada, en parte por la capacidad de absorción de márgenes, por la diversificación de cadenas de suministro y por un consumo que, aunque resiliente, empieza a mostrar señales de moderación. Esto ha sido clave para que el foco del mercado haya pasado de inflación importada a enfriamiento gradual de la actividad, especialmente en Estados Unidos. En este contexto, la Reserva Federal ha tenido margen para continuar con el proceso de bajadas de tipos, apoyándose en una inflación más estable y en una economía que pierde algo de tracción. El mensaje de la Fed ha sido claro: no se trata de un giro agresivo, sino de un ajuste preventivo para evitar un endurecimiento excesivo de las condiciones financieras en un entorno de crecimiento más frágil. Aun así, el hecho de volver a ver recortes (donde ya se acumula un 1,75% de bajada) ha cambiado el tono del mercado, reactivando el apetito por riesgo y dando soporte a los activos más sensibles a tipos.

La otra gran pieza del puzzle ha sido el empleo americano. Sin mostrar un deterioro abrupto, sí se ha consolidado una debilidad moderada pero persistente, con señales de menor dinamismo en creación de puestos de trabajo y un dato de paro que asciende al 4,4% de forma estable. Esta evolución ha reforzado la idea de que Estados Unidos está entrando en

una fase más madura del ciclo, donde el crecimiento se normaliza y el mercado laboral deja de ser un motor tan sólido como en trimestres anteriores.

Todo esto ha coincidido con un comportamiento de mercado claramente antiestadounidense, al menos en términos relativos. La segunda mitad del año ha estado caracterizada por una rotación hacia activos fuera de Estados Unidos, favorecida por la percepción de que el excepcionalismo americano se está moderando, por valoraciones más exigentes en renta variable USA y por un entorno político-fiscal que sigue generando dudas. Europa, por el contrario, ha mantenido un tono más constructivo, apoyada por el impulso fiscal alemán y por una narrativa de mayor autonomía estratégica, especialmente en sectores ligados a defensa e inversión pública.

En renta variable, el semestre ha sido menos caótico que el anterior, pero no exento de episodios de volatilidad. La diferencia es que, en esta ocasión, los movimientos han respondido más a datos macro y a expectativas de tipos que a un único catalizador político. Las bolsas han encontrado soporte en las bajadas de tipos y en la ausencia de sorpresas inflacionarias, mientras que el liderazgo relativo ha tendido a desplazarse desde Estados Unidos hacia otras regiones y estilos más favorecidos por la rotación global.

En renta fija, el comportamiento ha estado mucho más condicionado por la política monetaria. En Estados Unidos, los recortes de la Fed han dado apoyo a la parte media de la curva, mientras que el largo plazo ha seguido reflejando cierta prima de riesgo asociada al ruido fiscal y a la confianza en la sostenibilidad de las cuentas públicas. En Europa, el mercado ha continuado ajustándose al nuevo equilibrio que implica el mayor gasto alemán, con curvas más empinadas y una dinámica de tipos que, aunque más estable, no ha sido tan favorable en los tramos largos.

Por último, el crédito ha mantenido una evolución constructiva, apoyado por la mejora del sentimiento general y por la ausencia de un deterioro brusco del ciclo. Los spreads han tendido a estabilizarse y a comprimirse gradualmente, aunque con sensibilidad a cualquier repunte puntual de volatilidad. En conjunto, el segundo semestre ha sido un periodo de ajuste y reordenación: menos dominado por el shock inicial y más por la consolidación de tendencias, con un mercado que empieza a mirar más allá de Estados Unidos y a construir escenarios de crecimiento más equilibrados a nivel global.

b. Decisiones generales de inversión adoptadas

Comenzamos el segundo semestre del 25 más o menos neutrales en riesgo ya que las caídas del primer semestre fueron una buena oportunidad para salir del conservadurismo en el que empezamos el año.

A medida que el semestre avanzaba hemos ido consolidando beneficios y reduciendo exposición en aquellos activos cuya valoración vemos más exagerada. En general terminamos el año algo conservadores en bolsa, con una infraponderación en los activos del sector tecnológico, cuya valoración no está justificada, y con un sesgo hacia la renta fija estadounidense frente a la europea.

c. Índice de referencia

N/A

d. Evolución del Patrimonio, Partícipes, Rentabilidad y gastos de la IIC

La Rentabilidad obtenida por la IIC en el período de referencia ha sido:

Clase R: N/A

Clase I: N/A

Clase D: N/A

NOTA: Rentabilidades históricas no garantizan rentabilidades futuras. La rentabilidad de la presente Institución de Inversión Colectiva no está garantizada.

El patrimonio ha aumentado en 293.539 euros, cerrando así el semestre en 11,43 millones. El número de partícipes en el semestre ha aumentado en en 17, siendo la cifra final de 30.

La ratio de gastos se sitúa en un 0,85% (acumulado al final del período de referencia).

La IIC no ha recibido retrocesiones por inversión en otras IICs del grupo en el ejercicio.

Se informa que, a partir del 19 de diciembre de 2025, existe a disposición de los partícipes una nueva clase D de

participaciones inscrita con esa fecha en el Registro de la CNMV, cuyas condiciones son equivalentes a las de la clase R, en cuanto a que:

- a) está dirigida a un mismo colectivo (clientes minoristas y profesionales según LMVSI, capaces de asumir pérdidas en relación con los riesgos del FIL y con horizonte de inversión alineado con el del FIL).
- b) tiene las mismas características con respecto al mínimo inicial y a la comisión de depositaría, (0,07% sobre el patrimonio).

La diferencia estriba en que la clase D carece de comisión de éxito, y en que su comisión fija sobre patrimonio es superior a la de la clase R (1,2% vs 0,8%).

e. Rendimiento de la IIC en comparación con el resto de IICs de la gestora

Clase R: N/A

Clase GD: N/A

Clase D: N/A

NOTA: Rentabilidades históricas no garantizan rentabilidades futuras. La rentabilidad de la presente Institución de Inversión Colectiva no está garantizada.

El patrimonio ha aumentado en 293.539 euros, cerrando así el semestre en 11,43 millones. El número de partícipes en el semestre ha aumentado en en 17, siendo la cifra final de 30.

La ratio de gastos se sitúa en un 0,85% (acumulado al final del período de referencia).

La IIC no ha recibido retrocesiones por inversión en otras IICs del grupo en el ejercicio.

e. Rendimiento de la IIC en comparación con el resto de IICs de la gestora

Clase R: N/A, por encima de la rentabilidad media de la gestora, 8,08%

Clase GD: N/A, por encima de la rentabilidad media de la gestora, 8,08%

Rentabilidades del semestre y rentabilidades acumuladas a fin de semestre, respectivamente, de las IIC gestionadas por Solventis SGIIC:

ALTAIR EUROPEAN OPPORTUNITIES CL A 8,46% 13,71%
ALTAIR EUROPEAN OPPORTUNITIES CL D 8,90% 14,26%
ALTAIR EUROPEAN OPPORTUNITIES CL L 9,37% 15,23%
ALTAIR INVERSIONES II CLASE A 4,31% 7,80%
ALTAIR INVERSIONES II CLASE D 4,49% 8,08%
ALTAIR INVERSIONES II CLASE L 4,94% 9,00%
ALTAIR PATRIMONIO II CLASE A 1,91% 4,28%
ALTAIR PATRIMONIO II CLASE D 1,88% 4,25%
ALTAIR PATRIMONIO II CLASE L 2,11% 4,72%
ALTAIR RETORNO ABSOLUTO FI CL-D 0,48% 1,50%
ALTAIR RETORNO ABSOLUTO FI CL-L 0,63% 1,81%
ALTAIR RETORNO ABSOLUTO FI-CL-A 0,55% 1,62%
GLOBAL MIX FUND FI 1,97% 3,70%
RG 27 SICAV SA 7,63% 10,42%
S. HERMES MULTIGESSION LENNIX GLOBAL GD 10,11% 12,00%
S. HERMES MULTIGESTION FI HERCULES EQ. R 1,24% 1,79%
S. HERMES MULTIGESTION HERCULES EQ. GD 1,47% 2,25%
S. HERMES MULTIGESTION LENNIX GLOBAL R 9,27% 10,36%
SOLVENTIS ALTAIR PLATINUM, FIL 1,70% N/A
SOLVENTIS ALTAIR PLATINUM, FIL CL I 1,29% N/A
SOLVENTIS ALTAIR PLATINUM, FIL CL R 1,15% N/A
SOLVENTIS AURA IBERIAN EQUITY FI GD 21,46% 46,58%

SOLVENTIS AURA IBERIAN EQUITY FI R 21,23% 46,04%
SOLVENTIS CRONOS RF INT FI CL GD 1,31% 2,77%
SOLVENTIS CRONOS RF INT FI CL R 1,11% 2,36%
SOLVENTIS EOS RV INTERNACIONAL CL GD 13,04% 6,73%
SOLVENTIS EOS RV INTERNACIONAL CL R 12,76% 6,23%
SOLVENTIS EOS SICAV SA 12,62% 8,41%
SOLVENTIS HERMES ATENEA, FI CL GD 0,96% 2,30%
SOLVENTIS HERMES ATENEA, FI CL R 0,90% 2,18%
SOLVENTIS HERMES HORIZONTE 26, FI CL GD 2,43% 3,98%
SOLVENTIS HERMES HORIZONTE 26, FI CL R 2,35% 3,83%
SOLVENTIS ZEUS PATRIMONIO GLOBAL, FI GD 8,60% 8,38%
SOLVENTIS ZEUS PATRIMONIO GLOBAL, FI R 8,27% 7,73%
SPANISH DIRECT LEASING FUND II CL BP 0,02% -1,12%
SPANISH DIRECT LEASING FUND II CL INSTIT 0,22% -0,72%
SPANISH DIRECT LEASING FUND II CL PC 0,22% -0,72%
UVE EQUITY FUND, FI 16,15% 10,94%

2. INFORMACIÓN SOBRE LAS INVERSIONES

a. Inversiones concretas realizadas durante el período

Los cambios en la cartera durante el periodo:

Renta Variable:

Solventis Altair Platinum, FIL no mantiene exposición direccional en renta variable.

Renta Fija:

La operativa en renta fija continua siendo conservadora. El fondo está invertido en instrumentos de mercado monetario con el siguiente desglose:

- Deuda privada:
- Bonos a corto plazo: el fondo tiene un 33% en bonos directos con vencimientos menores a 18 meses.
- Deuda pública:
- REPO: el fondo tiene un 46% invertido en REPO
- Bonos gubernamentales: el fondo tiene un 15% en bonos gubernamentales con vencimiento menor a 12 meses.

Las principales posiciones son la inversión en REPO y las inversiones en bonos gubernamentales: ES0L02605084 - SGLT 0 08/05/2026; FR0128983998 - BTF 0 22/04/2026 y IT0005584302 - BTPS 3,2% 28/01/2026.

Las inversiones más relevantes realizadas durante el periodo han sido: HK0001221297 - CHINA 2,375% 25/11/2029; XS3200187576 - CAJAMA 4,25% 13/10/2037 y XS3215616163 - HMBSS 3,40% 31/10/2033.

Las desinversiones más relevantes realizadas durante el periodo han sido: HK0001221297 - CHINA 2,375% 25/11/2029; XS3200187576 - CAJAMA 4,25% 13/10/2037 y XS3215616163 - HMBSS 3,40% 31/10/2033.

Inversión en otras IIC:

Al final del semestre, el fondo de inversión no mantiene exposición en otras IIC.

Principales contribuidores

Los principales contribuidores del fondo han sido: XS3124345631 - BGARIA 3 07/18/35; FR0014012P25 - SOCGEN 6 PERP y XS3100756637 - SANTAN 6 PERP.

Los principales detractores del fondo han sido: XS3170907060 - IAGLN 3.352 09/11/30; XS3223273668 - CL 3 11/10/35 y XS3209539520 - BERTEL 3 10/28/33.

b. Operativa del préstamo de valores

N/A

c. Operativa en derivados y adquisición temporal de activos

Al final del semestre, el fondo de inversión no mantiene exposición en productos derivados.

Las inversiones más relevantes realizadas durante el periodo han sido: RXU5 - Futuro EURO-BUND 06/25 (08/09/2025) y OEZ5 - Futuro EUR-BOBL 12/25 (08/12/2025).

Las desinversiones más relevantes realizadas durante el periodo han sido: RXU5 - Futuro EURO-BUND 06/25 (08/09/2025)

y OEZ5 - Futuro EUR-BOBL 12/25 (08/12/2025).

d. Otra información sobre inversiones

A cierre del periodo no se han superado los límites y coeficientes establecidos.

A fecha del informe la IIC no tenía inversiones integradas dentro del artículo 48.1.j del RIIC.

A fecha del informe la IIC no tenía inversiones en productos estructurados.

A fecha del informe el fondo no mantiene inversiones dudosas, morosas o en litigio.

3. EVOLUCIÓN DEL OBJETIVO CONCRETO DE RENTABILIDAD

N/A

4. RIESGO ASUMIDO POR LA IIC

La IIC no ha estado expuesta a la renta variable a lo largo de este último semestre, ni tiene exposición a divisa no euro.

Respecto al riesgo de tipo de interés, la duración de la IIC se encuentra actualmente cercano a 0,18 años con una TIR del 2,5%.

La cartera ha acabado el primer semestre del año invertida en un 94%, la totalidad en instrumentos de mercado monetario. La inversión en deuda pública es del 61%, incluyendo la REPO, y en deuda privada es del 36%. La inversión en investment grade es de un 92% y el 2% del patrimonio está invertido en renta fija high yield o sin rating. Referente al riesgo de concentración, éste es bajo al existir una elevada diversificación, ninguna emisión corporativa supone más de un 5% del patrimonio.

5. EJERCICIO DE DERECHOS POLÍTICOS

Principios generales Solventis SGIIC:

- Salvo circunstancias especiales que justifiquen el no ejercicio de los derechos políticos - en cuyo caso se informará de ello en los correspondientes informes anuales -, Solventis SGIIC ejercerá por cuenta de las IIC gestionadas, los derechos de asistencia y voto en las Juntas Generales de las sociedades españolas, cuando (i) el emisor objeto de la participación de las IIC sea una sociedad española, (ii) la participación tenga una antigüedad superior a 12 meses y (iii) dicha participación represente, al menos, el uno por ciento del capital de la sociedad participada.
- Cuando se den las circunstancias anteriores, Solventis SGIIC - en función de lo que considere más adecuado para la mejor defensa de los derechos de los partícipes y partícipes de las IIC -, asistirá a las Juntas Generales y ejercitirá el voto en representación de las IIC o delegará su voto.
- El ejercicio del derecho de asistencia y voto en las Juntas Generales se realizará en beneficio exclusivo de las IIC.
- Con carácter general, el voto de la Sociedad será favorable respecto a todos los acuerdos que (i) doten de una mayor liquidez al valor, (ii) aumenten su volumen de negociación, o (ii) puedan generar un incremento en la rentabilidad de la inversión. Se exceptúan aquellas circunstancias extraordinarias que, justificadamente, aconsejen desviarse del anterior criterio por entender que pueda perjudicar el interés de los partícipes o partícipes.
- Solventis SGIIC se reserva el derecho a no ejercer el derecho de voto
- Asimismo, se votará favorablemente la aprobación de las cuentas anuales si el informe de auditoría no contiene salvedades.
- Tanto la representación como el voto podrán ser delegados o ejercitados por vía electrónica en los casos en los que las sociedades habiliten medios de comunicación a distancia para los partícipes e inversores.

Derechos de voto en el período de referencia:

No se han ejercido derechos de voto durante el período de referencia.

6. INFORMACIÓN Y ADVERTENCIAS CNMV

N/A

7. ENTIDADES BENEFICIARIAS DE LA IIC SOLIDARIA E IMPORTE CEDIDO A LAS MISMAS

N/A

8. COSTES DERIVADOS DEL SERVICIO DE ANÁLISIS

La IIC no ha devengado costes de research durante el ejercicio.

9. COMPARTIMENTOS DE PROPOSITO ESPECIAL (SIDE POCKETS)

N/A

10. RESUMEN PERSPECTIVAS DE MERCADOS Y SU EVOLUCIÓN PREVISIBLE

El 2026 tiene los componentes para ser un año tranquilo en bolsa: perspectivas de un crecimiento económico moderado, relajación en los conflictos comerciales y geopolíticos, y políticas monetarias algo más laxas. Sin embargo, hay algunos factores a tener en cuenta, ya que tienen la capacidad de hacer que esta buena tendencia de fondo se venga abajo.

El primero es el factor macro, especialmente en el lado del empleo, la debilidad actual entra dentro de un soft landing, pero de continuar podemos encontrarnos con una reacción negativa de los activos de riesgo. La segunda son los conflictos geopolíticos, que siempre son un factor impredecible y que se puede reactivar en cualquier momento, especialmente con Trump al frente del gobierno estadounidense.

En un contexto de valoraciones exigentes, ser selectivos va a ser clave: saber qué activos se van a ver más beneficiados de este contexto macro más normalizado y tienen menos riesgo en caso de materializarse los riesgos.

10. Información sobre la política de remuneración

En cumplimiento con el artículo 46 bis -Información sobre las políticas de remuneración- de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, se detalla la información requerida correspondiente a la Sociedad Gestora de la IIC para el ejercicio 2025.

Datos cuantitativos:

- Remuneración total abonada por la SGIIC a su personal desglosada en:
- Remuneración Fija: 926 mil euros.
- Remuneración Variable: 309 mil euros.
- Número de beneficiarios:
- Nº medio de empleados en el ejercicio: 19
- Nº total de empleados al final del ejercicio: 17
- Nº de beneficiarios de remuneración variable: 22
- No existe remuneración ligada a la comisión de gestión variable de la IIC.
- Remuneración desglosada:
- Altos cargos de la SGIIC:
- Nº de personas al final del ejercicio: 2
- Remuneración fija: 175 mil euros.
- Remuneración variable: 149 mil euros.
- Empleados cuya actuación tenga una incidencia material en el perfil de riesgo de las IICs gestionadas por la SGIIC:
- Nº de personas al final del ejercicio: 5
- Remuneración fija: 290 mil euros.
- Remuneración variable: 77 mil euros.

Contenido cualitativo:

La Política de Remuneración de la SGIIC ha sido definida de acuerdo con el principio de proporcionalidad conforme al carácter, tamaño, organización interna, escala y complejidad de los servicios que presta la Sociedad.

La remuneración del personal identificado incluirá uno o más de los componentes siguientes: (i) todas las formas de pago

o complementos salariales abonados por la Sociedad, (ii) cualquier importe pagado por las Instituciones gestionadas, incluidas las comisiones de gestión sobre resultados pagadas directa o indirectamente a favor del personal identificado, o (iii) cualquier transferencia de participaciones o acciones de las Instituciones gestionadas, como contraprestación por los servicios profesionales que preste el personal identificado de la Sociedad.

Las remuneraciones pueden componerse de remuneración fija (pagos o complementos salariales que no consideran ningún criterio sobre los resultados) o remuneración variable (pagos o complementos salariales adicionales que dependen de los resultados o de otros criterios contractuales).

Ambos componentes de la remuneración (fijo y variable) podrán incluir pagos o complementos salariales monetarios (como efectivo, acciones, opciones, cancelación de préstamos, aportaciones al plan de pensiones) o complementos salariales no monetarios (como descuentos, prestaciones sociales complementarias, compensaciones para gastos de automóvil, teléfono móvil,...).

- Líneas básicas del sistema

El sistema de remuneración recoge los criterios esenciales que definen la forma en la que la Sociedad compensará a sus empleados y directivos por su aportación personal a la consecución de los objetivos globales, y es el reflejo de los principios generales establecidos en este documento.

- Consejo de Administración

No se ha establecido ningún tipo de remuneración para los miembros del Consejo de Administración, excepto que asuman funciones ejecutivas. En este caso, corresponderá a la Junta General de Accionistas adoptar las decisiones relativas a su remuneración, siguiendo siempre los criterios y principios expuestos en la presente política.

En todo caso, la remuneración variable del Consejero Delegado y del Director General vendrá determinada por el cumplimiento de los objetivos de la Sociedad fijados al inicio del año, por los resultados del Grupo al que pertenece la Sociedad y por las restantes pautas que establezca la Junta General de Accionistas para los directivos. Asimismo, en su caso, su retribución variable estará sometida a las reglas sobre evaluación y cuantificación, diferimiento, pago en participaciones o acciones, períodos de retención, ajustes o cláusulas malus y recuperación (clawback) definidas en la presente política remuneratoria.

- Empleados

Los empleados tendrán asignado un salario fijo competitivo en relación con los estándares habituales del sector para puestos del nivel de responsabilidad similares a los que ocupan. Dicho salario se fija de común acuerdo entre el empleado y la Sociedad en el momento de su contratación y será revisable anualmente.

La remuneración global del conjunto de la plantilla y la individual -de cada uno de sus componentes- será aprobada anualmente por el Consejo de Administración de la Sociedad.

- Sistema de Retribución Variable (SRV)

Adicionalmente, todo empleado podrá tener acceso a una retribución variable anual de carácter no consolidable cuya finalidad es múltiple: (i) mantener un determinado nivel de compromiso personal con los objetivos generales de la Sociedad, así como con los específicos del puesto, (ii) ofrecer claridad en las responsabilidades y objetivos a conseguir por el titular de cada función, así como en las prioridades de dichos objetivos, (iii) conseguir los mejores resultados en el desempeño de las funciones encomendadas al personal identificado, (iv) actuar como instrumento de comunicación y motivación, (v) proporcionar a la dirección una herramienta eficaz de planificación y control y (vi) promover una gestión del riesgo sólida y efectiva que evite crear incentivos a comportamientos individuales de asunción excesiva de riesgos.

La participación de cada empleado en el SRV supondrá la aceptación de las condiciones de ajuste de la retribución al riesgo que en cada momento pudiera establecer la Sociedad.

La cuantía de la retribución variable se establecerá en función del grado de cumplimiento de los objetivos que le hayan sido confiados. Como regla general, la retribución variable no podrá superar el 100% de la retribución fija. Cualquier excepción a esta regla deberá ser analizada y aprobada por el Consejo de Administración.

En lo referente al comité de remuneraciones y de acuerdo con lo establecido en el art. 169 de la Ley del Mercado de Valores, en el art. 46 bis.2. f) de la Ley de Instituciones de Inversión Colectiva y las Directrices de ESMA sobre las políticas remunerativas adecuadas con arreglo a la Directiva OICVM (directrices 54 a 59), la Sociedad ha considerado que no resulta necesario contar con tal comité de remuneraciones.

Es, por tanto, el Consejo de Administración el encargado de (i) elaborar y aprobar las políticas de retribución, (ii) evaluar el grado de cumplimiento de los objetivos y (iii) determinar la retribución del personal de la Sociedad.

Política de Remuneración de Solventis SGIIC

La política de remuneraciones de Solventis SGIIC tiene la finalidad de dotar a la Sociedad con procedimientos de retribución sólidos que sean compatibles con una gestión adecuada y eficaz de su actividad. Por las características del negocio desarrollado por Solventis SGIIC, la consecución de sus objetivos está fuertemente vinculada al nivel de desempeño de las tareas que desarrollan su equipo directivo y los profesionales que conforman su plantilla. Su motivación y la retención de talento en la Sociedad en un contexto general de control del riesgo y gestión de los conflictos de interés constituyen el objetivo principal de la presente política. En consecuencia, se describen en el documento los principales objetivos y características a las que se ajustarán las prácticas de remuneración de la Sociedad, con especial referencia al ámbito subjetivo de aplicación -personal identificado-, los procedimientos para su determinación y la periodicidad y responsabilidad de su revisión.

Ver Política de Remuneración de Solventis SGIIC en la web de Solventis. Link:

<https://solventis.es/es/gestion/gobierno-corporativo-y-politica-de-remuneraciones/>

11. Información sobre las operaciones de financiación de valores, reutilización de las garantías y swaps de rendimiento total (Reglamento UE 2015/2365)

Sin información